

## Concurso Fotográfico

*“... y la cultura se queda aClick”*

*LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO ESTÁ SUJETA A LAS SIGUIENTES BASES Y CONDICIONES QUE SE CONSIDERAN CONOCIDAS Y ACEPTADAS POR TODOS QUIENES PRESENTEN OBRAS.*

### **PARTICIPANTES**

1. Podrán participar personas físicas, argentinos o extranjeros residentes en el país (con al menos tres años de residencia), mayores de 18 años de edad, exceptuando a los miembros del Jurado y a sus familiares directos, como así también a los organizadores del concurso.

2. Quedan establecidas las siguientes dos categorías: **aficionados** y **profesionales**, entendiéndose por “profesionales” a aquellas personas que hacen de la fotografía su medio de vida, que son miembros de foto clubes, que hubieran obtenido premios y/ o menciones en otros certámenes (más de tres) o que se encontraran actualmente cursando estudios específicos fotográficos (más del 50 % de la carrera cursada y aprobada).

### **TEMÁTICA**

3. Registro fotográfico de las múltiples y diversas manifestaciones culturales que integrarán la propuesta FAMA (Festival Abierto de Movimientos Artísticos) que se llevará a cabo en la ciudad de Tandil durante los días 4, 5 y 6 de diciembre del corriente. Consultas a través de: [famatandil@gmail.com](mailto:famatandil@gmail.com)

Acceso a la agenda del festival a través de:

<http://www.extension.unicen.edu.ar/fama>

<https://www.facebook.com/famatandil>

## OBRAS

4. Cada participante podrá enviar hasta 3 (tres) obras fotográficas de su autoría; las mismas deberán ser inéditas, no haber sido premiadas y estar libres de participación simultánea en otro/s concurso/s. No se aceptarán reproducciones.

## PRESENTACIÓN

5. **1ª Instancia.** Se realizará la inscripción a través de la página web [www.extension.unicen.edu.ar/fama](http://www.extension.unicen.edu.ar/fama) allí cada autor podrá subir digitalmente sus obras. Las imágenes deberán subirse en formato JPEG, con una resolución de 300 (trescientos) dpi, tamaño mínimo de 20 por 30 cmts. y máximo de 50 por 70 cmts., en color o monocromo, detallando obligatoriamente en formulario de inscripción los siguientes datos: **categoría de participación** (aficionados o profesionales) nombre y apellido del autor, correo electrónico, número de teléfono + título de la obra, lugar de toma (datos geográficos) y tamaño final (de la obra versión papel, en caso de ser seleccionada para integrar Galería).

6. **2ª Instancia.** Los participantes cuyas obras fueran seleccionadas deberán ajustar el envío a las siguientes especificaciones: la fotografía deberá enviarse en versión papel, con ajuste a lo especificado por el autor en el ítem “tamaño final de la obra”.

La misma deberá enmarcarse en *passepartout* color blanco de 5 cmts. de ancho en todos sus lados + varillas de enmarcado de color negro.

## PLAZOS DE ADMISIÓN

7. **1ª Instancia.** Presentación digital: del 4 de diciembre al 10 de diciembre del corriente año.

8. **2ª Instancia.** Presentación versión papel de las obras seleccionadas por el Jurado: durante el mes de febrero de 2016. La fecha será comunicada con el fallo inicial del Jurado al momento de retomarse las actividades institucionales (post receso estival).

## **ENVÍO DE LAS OBRAS SELECCIONADAS POR EL JURADO PARA INTEGRAR LA GALERÍA**

9. Los participantes cuyas obras fueran seleccionadas deberán remitirlas por correo certificado o bien entregarlas en mano a la siguiente dirección y de la siguiente manera:

*...y la cultura se queda aClick! Concurso de Fotografía - FAMA*

*Casa de la Cultura. Calle Rodríguez esquina Belgrano*

*(7000) Tandil, Provincia de Bs. As.*

Junto con la obra en la primera instancia deberán completar los pasos que destaca la web a fin de registrar todos sus datos personales. En la segunda instancia se solicita adjuntar a la obra un sobre en el cual se consignarán los siguientes datos del autor: **categoría en la que participa**, nombre y apellido, documento, fecha de nacimiento, dirección, código postal, municipio, provincia, correo electrónico y teléfono + título de la obra. El horario de recepción de material será de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 hs.

## **PREMIOS**

10. Se establecen primero, segundo y tercer premio por cada una de las categorías (aficionados y profesionales) más las menciones que el Jurado considere oportuno entregar. El primer premio de cada categoría tendrá carácter de Premio Adquisición por valor de \$ 3000 (tres mil). El segundo premio de cada categoría (no adquisición) será de \$ 1000 (mil). El tercer premio de cada categoría (no adquisición) también será de \$ 1000 (mil). Todos los autores premiados y/ o mencionados recibirán Diploma y sus obras integrarán la Galería de Exposición y los catálogos.

## **FALLO**

11. El fallo inicial del Jurado (obras seleccionadas para integrar la Galería de Exposición) se dará a conocer durante el mes de febrero y será comunicado expresamente por la organización del concurso a los premiados. Al mismo tiempo, los organizadores de FAMA difundirán esta información a través de los medios de comunicación y de todos los canales que crean convenientes.

12. El fallo definitivo (premios y menciones) se dará a conocer durante el transcurso del mes de marzo de 2016.

13. El fallo del Jurado será inapelable.

## **EL JURADO**

14. El Jurado que estará integrado por tres miembros designados por los organizadores de FAMA seleccionará hasta 30 (treinta) obras finalistas para integrar la Galería de Exposición como así también establecerá el orden de mérito de las obras mencionadas y premiadas, atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica. Una vez cumplimentada la segunda instancia de presentación las obras seleccionadas para integrar la Galería de Exposición no podrán ser retiradas y quedarán a disposición de la organización de FAMA por período de 1 (un) año.

## **DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS**

15. Una vez transcurrido este período (un año) y siendo estipulada y debidamente comunicada la fecha de devolución del material, las obras no retiradas en tiempo y forma no podrán ser reclamadas al organizador. Transcurridos 2 (dos) meses de vencido el plazo de devolución la organización de FAMA no será responsable por el destino de las mismas.

## **DERECHOS DE AUTOR**

16. De las 30 (treinta) obras finalistas, la propiedad intelectual y derechos de autoría serán siempre del autor/a. Los organizadores de FAMA deberán hacer constar en futuras reproducciones impresas o difundidas por cualquier medio digital el nombre de los autores de las obras.

## **DERECHOS DE ORGANIZACIÓN**

17. La organización de FAMA se reserva los siguientes derechos: 1) de exhibición y difusión de las obras premiadas y/o seleccionadas por período de un año; 2) de descalificación de aquellas obras que considerase ofensivas y/o que pudieran afectar el bienestar de las personas fotografiadas y 3) de resolución de cualquier circunstancia no prevista en este reglamento.

18. La organización de FAMA pondrá el máximo cuidado en la conservación de las obras concursantes pero no se hará responsable por posibles daños sufridos o pérdidas durante el tránsito y/o exhibición de las mismas.

19. La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del Jurado.

Por más información remitirse al correo [famatandil@gmail.com](mailto:famatandil@gmail.com)

Tel. (0249) 4-444555